



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LN 3/24.1-SA5634

Lima, 19 de agosto de 2015

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dra. Paola Viviana Tamburelli, Directora Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Brig. Aé. Edgar Pereyra Quiroga, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guarany, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Carlos Vuyk de Aquino, Director General del DECEA y Presidente CERNAI, Brasil
General de Aviación Maximiliano R. Larraechea, Director General, DGAC, Chile
Dr. Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General UAEAC, Colombia
Capt. Roberto Yerovi de la Calle, Director General, DGAC, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General de la AAC, República de Panamá
Dr. Luis Manuel Aguirre, Presidente de la DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente del INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – Décimo Sexto Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAMIG/16) – Lima, Perú, 19 al 23 de octubre de 2015**

Acciones

requeridas:

- a) **Tomar nota y nominar participantes no más tarde el 25 de septiembre de 2015**
- b) **Remitir formulario de candidatura para una beca de la OACI a más tardar el 25 de septiembre de 2015**
- c) **Preparar y enviar la documentación en lo posible no más tarde del 2 de octubre de 2015**

Distinguido señor(a):

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia al programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 – *Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en CNS correspondiente.*

A este respecto, el Décimo Sexto Taller/Reunión del Grupo de Implantación de la Región Sudamericana (SAM/IG/16) se llevará a cabo en las instalaciones de esta Oficina Regional, en Lima, Perú, del 19 al 23 de octubre de 2015.

Esta Reunión tiene como objetivo dar seguimiento a la implantación de servicios, procedimientos y equipos para las mejoras de la eficiencia y capacidad de la navegación aérea en la Región SAM en especial modo las prioridades de implantación especificadas en la Declaración de Bogotá (Décimo Tercera Reunión de Autoridades de Aviación Civil RAAC/13 del 4 al 6 de diciembre de 2013) en la cual todos los Estados de la Región SAM se comprometieron en su implantación en el periodo 2014 al 2016.

Esta Reunión analizará los avances en la implantación de la Navegación Basada en la Performance (PBN) en área terminal, ruta y aproximación, la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM), la implantación de mejoras de las capacidades de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) para operaciones en ruta y área terminal y la implantación de la integración de los sistemas automatizados ATM. Particular atención en esta reunión tendrá el análisis para completar el compromiso de implantación regional de la interconexión AIDC.

Para un análisis más detallado de los asuntos a tratar, me es grato incluir el orden del día provisional del evento con sus notas aclaratorias y el horario (**Adjunto A**), agradeciéndole sus comentarios al respecto o su acuerdo con la misma. Le remito también la Nota Informativa NI/01 (**Adjunto B**), que contiene información general relativa al evento y el formulario de registro de los participantes (**Adjunto C**).

Me complace, por tanto, invitar a su Administración/Organización a participar, comunicando a esta Oficina la nómina de sus representantes en lo posible no más tarde del **25 de septiembre de 2015**, teniendo en cuenta las consideraciones que seguidamente se exponen.

El perfil de los expertos participantes es de suma relevancia y debiera corresponder a los niveles de autoridad apropiados y a las especialidades en cuestión, incluyendo:

- a) Autoridades, planificadores y especialistas en Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) de las Administraciones de Aviación Civil y Proveedores de Servicios ATS;
- b) Especialistas en la instalación, mantenimiento y operación de los sistemas automatizados en dependencias ATS en especial modo los sistemas AIDC;
- c) Autoridades y especialistas en la planificación, instalación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia, que tengan amplia experiencia en la implantación y mantenimiento de sistemas automatizados, tales como procesadores de datos radar, planes de vuelo y redes de comunicaciones digitales;
- d) Directivos, pilotos, despachadores de vuelo y personal de mantenimiento de la aviación comercial, general y militar que opera en la región SAM.

Con el fin de poder alcanzar los resultados esperados es importante que cada Estado reporte para la reunión los avances efectuados en cada una de las actividades consideradas en las cuestiones del orden del día y respecto a cada actividad establecida en los Planes de Acción y Proyectos relacionados a través de nota de estudio o nota informativas. En este sentido le ruego se sirva remitir a esta Oficina Regional, dicha información no más tarde del **2 de octubre de 2015**. Los documentos que no puedan enviarse hasta dicha fecha, deberán ser provistos en ambos idiomas por la Administración/Organización que los presente.

Los Estados que desean asistir, podrían hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas del proyecto regional RLA/06/901, disponiéndose de dos para cada Estado miembro de este proyecto, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta. De estas dos becas una de las mismas se asignará a especialistas en sistemas automatizados en dependencias ATS (AIDC) tal como se aprobó en la Décimo Octava Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto RLA/06/901 (RCC/18 Lima, Perú, del 25 al 27 de febrero de 2015);
- b) becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o
- c) recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del proyecto regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca* de la OACI (**Adjunto D**), el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina a más tardar el **25 de septiembre de 2015**.

En ese sentido, es importante informar que dicho evento ha sido cubierto gracias al aporte de su Estado, teniendo en cuenta que parte de la cuota anual que se ha enviado a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) cuenta con rubro establecido para tal fin.

Las notas informativas se presentarán únicamente en su idioma original, a menos que sus autores faciliten versiones traducidas.

La documentación del evento, como notas de estudio y notas informativas, será publicada en la página web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.icao.int/sam>. No se tiene previsto distribuir documentación durante el desarrollo del evento, por lo que se recomienda que los participantes la porten impresa o en una computadora portátil. El evento se llevará a cabo en español, con servicios de interpretación simultánea al inglés únicamente en caso se reciban confirmaciones de participación de delegados de Estados de este idioma hasta el 25 de septiembre de 2015.

Acepte, distinguido señor(a), los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Brig. José Alberto Palermo, Director General de Control de Tránsito Aéreo, Argentina
Dra. Gabriela Logatto, Directora Nacional de Inspección de Navegación Aérea, ANAC, Argentina
Dr. Manuel Baladrón, Subsecretario de Transporte Aerocomercial, STA, Argentina
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Daniel Vieira Soares, Gerente Técnico de Coordinación con Organizaciones Int., GCOI, ANAC, Brasil
Cel. R/R Roberto Tavares Figueiredo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Cel. R1 Ronaldo Ney Telles Belchior Oliveira, Enlace, CERNAI, Brasil

Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Cnel. Luis Carlos Córdoba, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Ing. Byron Carrión, Subdirector General de Aviación (e), DGAC, Ecuador
Ing. Henry Stec, Jefe de Misión de la AAC, Panamá
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica de AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal DGAC, Perú
Sr. Juan Meregildo Peralta, Coordinador Suplente DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Laura Lethbridge, Gerente General (E), Oficina Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela